

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-24-2017

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Hrs. del día 05 de diciembre del 2017, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-24-2017, relativa a: **CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN VIVERO MUNICIPAL**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

- 1.- Ing. Ma. Del Carmen Mendoza Rugelio.- Jefe del Depto. Construcción Social
- 2.- Arq. Adriana Armendariz Granados.- Jefe del Depto. de Proyectos

II.- Por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua:

Ing. Martha Delia Orona Baylón.- Auditor

III.- Por parte de los participantes en el concurso:

- 1.- ING. JUAN CARLOS CANO DEL VAL

Representado en este acto por: Ing. Juan Carlos Cano del Val

- 2.- CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.

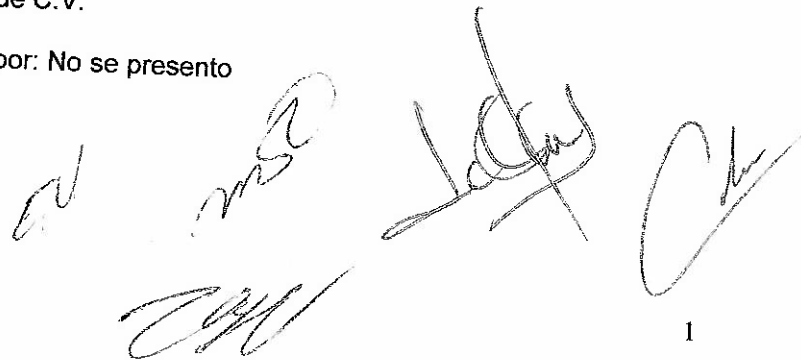
Representado en este acto por: Ing. Víctor Manuel Méndez

- 3.- YEPARAVO, S. A. DE C.V.

Representado en este acto por: C. Enrique Villa Solares

- 4.- GRUPO ALIANZA, S.A. de C.V.

Representado en este acto por: No se presento



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-24-2017

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel. (FORMAS E-6 Y E7).
- VI).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción" y NOM 009 STPS "Trabajo en altura"
- VII).- Se aclara a los licitantes que se otorgará un anticipo del 30%. Para inicio de los trabajos e instalaciones de obra permanente, sin embargo deberán considerar como fecha de inicio de los trabajos, los establecidos en las bases de licitación.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.- ING. JUAN CARLOS CANO DEL VAL

El representante de la Empresa: No formulo preguntas

2.- CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: No formulo preguntas

3.- YEPARAVO, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: No formulo preguntas

4.- GRUPO ALIANZA, S.A. de C.V.

El representante de la Empresa: No formulo preguntas

Junta de Aclaraciones
Concurso No. DOPM-24-2017

E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 11:10 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ma del Carmen Mendoza R

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Adriana Armendariz Granados

ARQ. ADRIANA ARMENDARIZ GRANADOS
JEFE DEL DEPTO. DE PROYECTOS

POR PARTE DE LA SINDICATURA

Martha Delia Orona Baylón

ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLÓN
AUDITORA DE OBRA PÚBLICA.

E. U.

Je

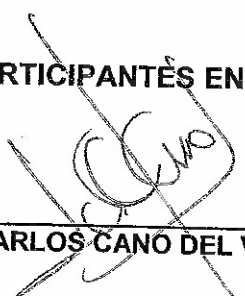
290



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-24-2017

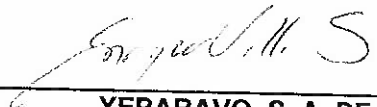
POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO



ING. JUAN CARLOS CANO DEL VAL



CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.



YEPARAVO, S. A. DE C.V.

GRUPO ALIANZA, S.A. de C.V

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DOPM-24-2017,
RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN VIVERO MUNICIPAL.